Ana María Morales: Una aberración jurídica inhabilitación de MCM

Como una aberración jurídica es considerada la inabilitación de María Corina Machado, así lo hizo saber la abogada Ana Maria Morales, Secretaria Política de Vente Venezuela en Falcón.

Destaca la abogada Morales, que de acuerdo a las informaciones que se generan en las ultimas horas, en este sistema que hoy rige al país, inhabilitan a la líder que hoy se encuentra con el mayor respaldo de los ciudadanos, para ser la abanderada como nueva líder de la oposición venezolana.

Sabemos que van a hacer y tratarán hasta lo imposible, para evitar que lleguemos a ganar, dijo la dirigente.

¿Bajo que elementos jurídicos se da esta inhabilitación? Preguntó. «Porque si bien es cierto, ella fue inhabilitada por un periodo de 12 meses en el 2015, ese periodo venció, caducó, por lo tanto ella no esta inhabilitada», explicó Morales.

Señaló que todo ello es porque quien tenía la responsabilidad de enviar el trámite administrativo a la instancia correspondiente, no lo hizo y ese órgano es la Contraloría General de la República quien fue la que incurrió en una omisión legal, y ese es su deber, dijo.

Eso no se traduce -agregó- que esa sanción administrativa existiera, o estuviera en vigencia, todo lo contrario, eso venció hace 7 años, por lo tanto prescribió, no existe.

Magalys Hassam
CNP: 14356